

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 27 de 2010
5 de agosto de 2010

HORA: 8:30 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Director Unidad de Extensión FCE	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Representante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 25

Aprobada previa incorporación de sugerencias.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **Traslados y adiciones presupuestales:** El señor Decano informa que fue necesario realizar algunos traslados presupuestales en los rubros de manejo interno de la Facultad a fin de cubrir las diferentes necesidades de carácter prioritario como la asignación de presupuesto para OPS, ya que se debe ampliar su contratación hasta finales del año y además proveer otras en ausencia de personal de planta; igualmente el rubro de monitores y otros. Se trasladaron recursos de “maestrías y especializaciones”, “publicaciones y afiches”. Hay un rubro que poco se utiliza y es “afiliaciones” por lo cual se solicita a los consejeros promover acciones que permitan ejecutar adecuadamente dicho rubro. Así mismo, se adicionó el rubro de movilidad estudiantil que maneja Bienestar Institucional.
- **PFPD:** La Secretaria de Educación, a través del comité de extensión informó los PFPD que se aprobaron, los que deben tener ajustes y los negados, información que se comunicó oportunamente a los coordinadores.
- **Convocatoria:** El IDEP invito para que 100 profesores o estudiantes participen en seminario de “Evaluación y Calidad de la Educación”, a realizarse en Bogota el 7 y 8 de septiembre. Es importante realizar la correspondiente convocatoria.
- **Traslado de sede:** Ante el interrogante del profesor Germán Muñoz en relación con el asunto, el señor Decano informa que de nuevo este tema ha quedado en incertidumbre pues aparentemente parece que el traslado no se realizará en el presente año. De todas formas esta información no se ha dado de forma oficial.
- **Prueba académica:** Se debe aplicar en el presente semestre el acuerdo reglamentario de la misma. La acción de cumplimiento que se interpuso en contra de esta normativa fue negada por improcedente. Teniendo en cuenta que se presentan inquietudes frente al tema, en materia de electivas y cátedras, la indicación es que aplica para las cátedras y en relación con electivas se adelantan discusiones que se esperan finiquitar en el Consejo Académico del próximo martes.
- **VARIOS:** La docente Lucia Pinto solicita a la Decanatura la asignación de una persona administrativa que ocupe la vacante de recepción ya que quien ocupaba este cargo se pensionó. Además adquirir un PBX moderno y/o requerirlo a la División de Recursos Físicos. Igualmente es importante insistir en la seguridad de la sede Macarena A que sigue siendo riesgosa, especialmente en las puertas de acceso por la circunvalar, máxime cuando no se ha dispuesto la entrada de la biblioteca para docentes y administrativos y la del parqueadero incrementa el riesgo.

CONCLUSION. El Consejo de Facultad avala estas solicitudes y convoca al Jefe de la División de Recursos Físicos para que asista a la próxima sesión ordinaria.

3.2 Informe Secretaria Académica

Concurso docente 2010-II: En la presente sesión no hubo informe especial.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora comité autoevaluación y acreditación de la Facultad, Presentación del consolidado de las propuestas de planes de los Proyectos Curriculares ante el Consejo de Facultad para su estudio y proyección de los planes que dependen de esta instancia en cuanto a la relación de la Facultad con el sector externo, vinculación y formación docente y organización del trabajo investigativo en la misma.

Generalidades.

La docente presenta el trabajo consolidado en el ejercicio que se adelantó en desarrollo del Consejo Ampliado, explicando los campos que requirieron atención especial según lo establecido en el decreto 1295 y los cuales hacen referencia a la relación con el sector externo, a la investigación y al programa de los egresados. Aclara que una vez realizados los talleres se remitió vía email el documento consolidado, a los Proyectos Curriculares, Consejos Curriculares y demás asistentes con el fin de obtener retroalimentación y mejoramiento de los diferentes planes sugeridos. El documento, en sí, contó con importantes aportes; sin embargo, se observaron algunas inconsistencias en la estructuración de los planes ya que los docentes asistentes reportaron resultados en cada aspecto considerado pero éstos no poseen las características estructurales de un plan de trabajo, como tal, que es lo que se requiere según el decreto 1295. Esta circunstancia dificulta la consolidación final de un buen documento y por esa razón se solicita al Consejo de Facultad que este intervenga para que los consejos y coordinadores estructuren adecuadamente la información.

Observaciones:

1. Que el Comité de Acreditación de la Facultad, oriente a las coordinaciones sobre el tema específico "plan de trabajo" en coordinación con los consejos curriculares (Omer Calderón).
2. Esta situación nos hace preguntar: ¿Existen políticas, criterios o guías institucionales y manuales que definan con claridad la forma de estructuración de éstos planes, especialmente en los tres (3) campos?; es evidente que los docentes no comprenden con claridad qué es un plan de trabajo y como implementarlo.

Esta circunstancia implica que Acreditación debe coordinar adecuadamente este proceso. (Germán Muñoz).

3. Importante que se asuman políticas, directrices y criterios institucionales, en todos los ámbitos de procedimientos relacionados con Autoevaluación y Acreditación; el resultado del ejercicio deja ver que hay problemas serios en relación con la incorporación de la información en formatos por parte de los Coordinadores de Proyectos Curriculares, dificultades en la comprensión de lo que es un plan de trabajo, un proceso de evaluación y plan de acción, no están siendo suficientemente entendidos, lo que refleja que no hay directrices claras. Esta acción correspondería al Comité de Acreditación. (Dora Inés Calderón).
4. Más que la estructuración de un formato es la comprensión de las acciones impulsadas y las pendientes de impulsar. Se debe construir una política de egresados desde el Consejo de Facultad. Para ello podríamos convocar a la profesora Amanda Castaño quien adelantó un trabajo importante relacionado con el asunto y al PAIEP junto con Piedad Ramírez que nos pueden colaborar en el diseño de una política en este sentido. (Borys Bustamante).
5. Importante que se den directrices claras a través de ejercicio de talleres e igualmente importante establecer una política clara de egresados, base de datos, ya que institucionalmente no se ha dado el tratamiento adecuado para este proceso. (Lucía pinto).
6. Los proyectos curriculares quedan solos ante la necesidad de información de egresados.
7. A propósito de este asunto, la temática es importante para tener en cuenta en la propuesta que se prepara para la Maestría de Ciencias-Biotecnología y **teniendo en cuenta que los docentes que fueron designados no han realizado su labor**, estoy adelantando un primer avance de la propuesta que espero presentar pronto al Consejo. (José Eugenio Cely).
8. Es importante que en los campos de extensión, investigación y egresados existan políticas claras, no es suficiente decir hay x egresados, hay x cantidad de grupos de investigación, propone que se muestre esas directrices desde las instancias de extensión, investigación y egresados, para generar planes más reales y poder aplicar.

CONCLUSION. Se sugiere que la oficina de Acreditación sea quien proponga el mecanismo de elaboración de los planes y como se aplicarían los diferentes criterios para la evaluación, generar instrumentos que saldrían de la propuesta de acreditación, para luego socializar. Hacer una propuesta desde Acreditación para ajuste y retroalimentación por parte del Consejo de Facultad, para tomar acciones, luego aplicar y socializar a través de los proyectos.

4.2 **DERECHO DE PETICION** interpuesto por **JEFFERSON STUARTD CARDOZO LOZADA**, estudiante Especialización Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, manifiesta inconformidad puesto que cumpliendo con todos los requisitos el Trabajo de Grado aún no ha sido entregado por el director a los jurados para evaluación y demás, siendo esto un estancamiento dentro del proceso; argumenta haber hecho las correcciones solicitadas solicita indemnización no monetaria e indemnización monetaria, que se de el trámite que corresponde.

RTA. Se entrega al asesor jurídico para proyección de respuesta.

5. PRESENTACIONES

5.1 Presentación del documento "**Maestría en Ciencias-Biotecnología**" a cargo de JULIO CALVO MOZO, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología.

RTA. Se aplaza porque el docente no asistió.

5.2 RUTH MOLINA VASQUEZ y ANTONIO QUINTANA, Docentes Especialización en Educación en Tecnología, presentan documento de "**Las políticas para la educación en tecnologías de la información y la comunicación para la Facultad**".

Generalidades:

- El documento responde a una proyección y creación del proyecto Académico de Educación en Tecnología (PAET), que pretende, entre otros aspectos, articular un proceso desde el pregrado hasta el doctorado.
- En este tipo de proyectos transversales el nivel central es el sujeto que corresponde al estudiante joven por lo que cobra importancia la formación de maestros en relación con la materia, porque los alumnos son los que están produciendo y van a ser sujetos creadores y formadores. En consecuencia el proyecto debe tener muy en cuenta este aspecto. (Germán Muñoz).
- El beneficio institucional (en materia de recursos) de este programa es importante para la Facultad y para la Universidad. Este es uno de los proyectos transversales de la Facultad y como tal merece toda la atención y el apoyo inmediato. La estructura del proyecto a corto, mediano y largo plazo es muy coherente. A mediano o largo plazo tendría que estar el tema de la propuesta de la Licenciatura, la cual podría hacerse un poco posterior precisamente por lo que implica el proceso de aprobación y el ser un programa distinto del proyecto transversal, que implicaría otras gestiones adicionales. Los demás subproyectos merecen ser puestos en ejecución inmediatamente. De otra parte, es importante diferenciar bien el aspecto transversal especialmente en lo referente al componente de la maestría virtual que, aparentemente no es claro en

cuanto a la su relación como programa en educación. Se recomienda consultar el proceso que se siguió con el proyecto NEES. (Dora Inés Calderón).

- Se debe incorporar y generar cuantificación de los recursos y el compromiso de las diferentes instancias. Se debe presentar con urgencia una capacitación a los docentes de la Facultad en TICS, proyectar aún más los cursos de extensión relacionados. Es importante verificar si las aulas virtuales están siendo consideradas dentro del nuevo proyecto de planta física que igualmente se adelanta para esta sede. (José Eugenio Cely).
- La licenciatura debe ser una propuesta para el momento ya que es importante la aplicación y ofrecimiento de los productos virtuales, considera muy centrada la propuesta. (Lucia Pinto).
- La Facultad debe asignar los recursos posibles para proveer, apoyar y continuar el proyecto. (Ruth Molina).

RTA. Se avala la propuesta como Proyecto Transversal de la Facultad.

6. SEGUIMIENTO DE CASOS

6.1 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, una vez verificado que se siguió el proceso estipulado en el estatuto, solicitan sean asignados dos profesores calificadores para la revisión del examen de la asignatura Práctica Académica II del estudiante **LENNIN DAVID LOPEZ CASTAÑEDA, SEGUIMIENTO A CASO A22, caso 4,2.**

RTA. Se nombran los docentes Néstor Fernando Guerrero Recalde y Brigitte Johanna Sánchez Robayo.

6.2 GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita revocar la decisión tomada por el Consejo Curricular en sesión ordinaria del día 22 de julio, en razón a que una vez revisada nuevamente la hoja de vida del estudiante **ANDRES RICARDO RODRIGUEZ LOMBANA**, encontraron que el estudiante realizó el proceso de cancelación al cual se refiere el Estatuto Estudiantil, por lo que puede retomar sus actividades académicas a partir del presente semestre, **SEGUIMIENTO A CASO A 25, caso 6.**

RTA. Ratificar el reingreso del estudiante para el presente semestre.

6.3 ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, informa atención a solicitud Cons-CFCE-24-25-2010, caso estudiantes **SOLUMNA AGUILAR y EDISON F. MUÑOZ MOYANO,**

quienes solicitan segundo evaluador trabajo final asignatura Investigación en Lengua Extranjera IX semestre, **SEGUIMIENTO DE CASO A24, caso 4,2.**

RTA. No se hizo la solicitud dentro de los términos normados, por lo anterior se ratifica lo dicho por el Consejo Curricular.

6.4 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, informa lo referente al Plan de Transición, **SEGUIMIENTO A CASO A22-caso 5,1.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

7. REMISION DE SOLICITUDES

7.1 EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ, Vicerrector Académico, remite comunicación enviada por las estudiantes **GINNA ARREGOCES, MONICA GARCES y CRISTINA ROZO** del Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil, **quienes requieren que sea considerada su condición en estado de prueba académica afectando considerablemente los planes académicos y la pronta vinculación al ejercicio de la profesión,** solicita hacer llegar copia de la respuesta dada a las estudiantes.

RTA. Remitir al Proyecto Curricular para que nos informen lo procedido al respecto.

7.2 EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ, Vicerrector Académico, remite comunicación enviada por la estudiante **LEIDIS MARIA RAMIREZ GOMEZ** del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, quien requiere sea considerada su condición en estado de prueba académica solicita hacer llegar copia de la respuesta dada a las estudiantes.

RTA. Remitir al Proyecto Curricular para que nos informen lo procedido al respecto.

8. AÑO SABATICO

8.1 **PILAR MENDEZ RIVERA,** Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, hace entrega del documento resultado del trabajo de año sabático, queda a la espera del procedimiento determinado para los trámites de publicación del mismo.

RTA. Remitir al proyecto para socialización.

8.2 **ALFONSO LOPEZ VEGA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, hace entrega del texto "Aspectos de formación en LEA, algunas teorías literarias" resultado del trabajo de año sabático.

RTA. Remitir al Proyecto Curricular para socialización.

8.3 **GERMAN ANGEL VARGAS**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita se le informe si puede tener el año sabático siendo docente por más de 16 años de medio tiempo y tener una equivalencia de más de 7 años de un docente de tiempo completo.

RTA. Informar que la normatividad no lo permite, posteriormente se solicitará al Consejo Superior Universitario un incentivo para este tipo de situaciones.

8.4 **GERMAN ANTONIO NIÑO GALEANO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remiten con aval la solicitud de disfrute de año sabático de la docente **ELDA JANNETH VILLARREAL GIL**.

RTA. Se aprueba porque es congruente con su línea de trabajo.

9. **AUTOEVALUACIÓN**

9.1 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, solicita estudio y aval de la propuesta de lineamientos para la formulación de los syllabus y de los programas de los espacios de formación considerados en los planes de estudio de los Proyectos Curriculares.

Generalidades:

- El Syllabus corresponde a la presentación general del programa que sirve para las homologaciones, y los programas de espacios serían mucho más específicos. Solicitar la información actualizada a los proyectos curriculares. (Omer Calderón).
- Directriz a los Proyectos Curriculares, requiriendo justificación y forma de propuesta del programa. Hay que hacer una precisión en cuanto a las características que requiere hacer una teoría diferencial entre syllabus y programa. Un syllabus permite mostrar el desarrollo temático, formativo de una carrera, se asimila más hacia una estructura. Los Proyectos Curriculares deben enviarnos un documento que soporte el syllabus como es la relación entre créditos, justificación y competencias de forma más amplia (Dora Inés Calderón).

RTA. Hacer los ajustes correspondientes a la sugerencia que hace la profesora Liliana. Analizar en la próxima sesión.

9.2 **LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO**, Coordinadora Comité Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, solicita se estudien las observaciones planteadas para que si lo consideran pertinente sean remitidas al MEN para su análisis en el marco de posibles ajustes que se puedan realizar a la Resolución 5443 de 30 de junio de 2010 relacionada con la definición de las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en educación.

CONCLUSION:

Es viable la proposición pero se debe hacer una discusión antes para presentar la solicitud bien sustentada al Ministerio de Educación Nacional. Revisar con detenimiento si se debe solicitar modificatoria o no. Se refuta la autonomía universitaria, las competencias, hay varias discusiones que ameritan un estudio más profundo. Importante contar con la participación de los coordinadores y comité de currículos, invitando a CARLOS JAVIER MOSQUERA, para conocer las declaraciones de ASCOFADE y otros análisis que son relevantes para la decisión final..

10. EXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

10.1 **JORGE GOMEZ DUQUE**, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita autorización para la expedición del recibo de pago por valor de dos créditos periodo académico 2010-1 del estudiante en proceso de grado **BUITRAGO JULIAN MAURICIO**.

RTA. APROBADO previo el cumplimiento de los requisitos.

11. SOLICITUDES PROYECTOS

11.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, elevan la siguiente consulta: El estudiante que se encuentre en prueba académica por tener que cursar por tercera vez una cátedra complementaria, como por ejemplo la cátedra Francisco José de Caldas, sólo podrá inscribir esa asignatura?

RTA. Informar que para el periodo en curso No aplica la prueba académica en relación con las cátedras, teniendo en cuenta que esta en proceso la reglamentación al respecto pero aún no ha sido proferido acto administrativo alguno.

11.2 MIRIAN BORJA, Coordinadora Proyecto Académico NEES, solicitan requerimiento de un espacio físico visible para la comunidad de la Facultad, teniendo en cuenta las diferentes tareas que hoy atiende el Proyecto.

RTA. Se aprueba que el Comité de Investigaciones se traslade cerca de extensión en la Macarena B y la oficina del Comité la tome el Proyecto NEES.

12. SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA

12.1 JOSE EUGENIO CELY FAJARDO, Coordinador Unidad de Extensión, remite para estudio y aprobación un cronograma para el desarrollo de los Seminarios de Actualización y Formación Avanzada, durante el presente periodo lectivo.

RTA. Cada proyecto debe tener estudiantes afines, el Seminario de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales se aprueba pero de acuerdo con la norma solo debe tener estudiantes de proyectos afines. Avalado el cronograma.

13. REINGRESO EXTEMPORANEO

13.1 SANDRA LORENA ROMERO BUITRAGO, Estudiante Licenciatura en Biología, solicita autorización venta extemporánea formulario de reingreso, en razón a desconocimiento de las fechas.

RTA. Denegado. Informar que las fechas estipuladas para este proceso ya concluyeron para este segundo semestre.

13.2 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que dieron el primer aval para la autorización venta extemporánea formulario de reingreso para las estudiantes **ELIANA DOMINGUEZ y ANDREA MORA.**

RTA. Denegado. Informar que las fechas estipuladas para este proceso ya concluyeron para este segundo semestre.

13.3 DIANA GIL CHAVES, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita autorizar la venta extemporánea del formulario de reingreso al estudiante **FABIAN GUILLERMO FERRO GOMEZ** teniendo en cuenta que por equivocación se le aprobó la generación del recibo de pago sin que aclarara que había abandonado sus estudios en el periodo 2009-3, el estudiante canceló el recibo y al informarle del proceso de reingreso radicó un derecho de petición

argumentando el derecho a poder continuar con su carrera y entrar a clases en el periodo 2010-3.

RTA. APROBADO, teniendo en cuenta los argumentos expuestos.

13.4 JACKELINE REYES FRANCO, estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aprobación venta extemporánea de formulario de reingreso en razón a que tubo que cancelar su estadía en el programa Au Pair y hasta ahora llevo al país.

RTA. Denegado. Informar que las fechas estipuladas para este proceso ya concluyeron para este segundo semestre.

13.5 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, recomienda el reingreso extemporáneo del estudiante **CRISTIAN MONTERO REAL** para el presente periodo académico.

RTA. APROBADO.

14. **SITUACION DOCENTE EN PROYECTO CURRICULAR**

14.1 **ELVA ROSA MUÑOZ ARENAS**, Docente, informa sobre su situación en el postgrado de Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales.

RTA. Solicitar al coordinador que informe sobre lo procedido, solicitar al profesor Francisco Ramos actuar en coherencia con el Estatuto Docente (Acuerdo 011 de 2002), como marco jurídico para la asignación de su carga académica período 2010-3.

14.2 **JAIRO JOSE SLEBI MEDINA**, Docente, denuncia el atropello y persecución laboral de que ha sido objeto por parte del Coordinador de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, solicita intervención para que el señor Ramos no siga violando sus derechos y persiguiéndolo laboralmente, adjunta derecho de petición dirigido a Francisco Ramos.

RTA. Solicitar al coordinador que informe sobre lo procedido, solicitar al profesor Francisco Ramos actuar en coherencia con la Circular N° 003 de 2009, que establece el proceso de selección y contratación de profesores de vinculación especial en el marco jurídico para la asignación de su carga académica en el periodo 2010-3.

15. AVAL ACADÉMICO

15.1 **DIANA MARGARITA ARAQUE TORRES**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval académico para participar como ponente en el evento internacional Global Learn Florida 2010, a realizarse en Orlando-Florida, octubre 18 al 22 del 2010.

RTA. AVALADO.

15.2 **HERNAN MAURICIO MARTINEZ GAMBA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita aval académico para participar como ponente en el evento internacional Global Learn Florida 2010, a realizarse en Orlando-Florida, octubre 18 al 22 del 2010.

RTA. AVALADO.

15.3 **BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Decano, remite solicitud del Coordinador Semillero Runa Emergente **VICTOR MANUEL AVILA PACHECO** de aval y apoyo económico para la realización del evento: "Repensando las independencias latinoamericanas, narraciones otras y nuevas construcciones", a realizarse los días 20 y 21 de octubre en las instalaciones de la sede Macarena A.

RTA. AVALADO.

16. MODALIDADES ESPECIALES

16.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aprobación de las modalidades especiales Resolución de conflictos, Tecnología en el aula para los estudiantes **JOSE YESID MARTINEZ VARGAS, LINA ANDREA LOPEZ PARRA, ADRIAN CARO REYES, YENNY VEGA GOMEZ**, en razón a que se encuentran en prueba académica y presenta cruce con otras asignaturas también reprobadas.

RTA. Se aprueba por tutoría.

17. RETIRO DEFINITIVO, NO RENOVACION DE MATRICULA Y RETIRO VOLUNTARIO

17.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de retiro definitivo de los estudiantes **GINA PAOLA ROBAYO CHAPARRO y YENNY PAOLA DIAZ LOPEZ**.

RTA. APROBADO.

17.2 HUBERTO ALEXIS RODRIGUEZ, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval retiro voluntario de los estudiantes **CARLOS EDUARDO MELO MONTAÑA y LINA MARIA COLLAZOS BOTACHE**, No renovación de matrícula de la estudiante **VALENTINA GONZALEZ RODRIGUEZ**, Retiro definitivo de la estudiante **CLAUDIA LILIANA MOLANO**.

RTA. APROBADO, según el caso.

17.3 **ANGELA DANIELA GARCIA TEUTA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita retiro voluntario por motivos de calamidad doméstica

RTA. APROBADO siempre y cuando cumpla con los requisitos que normativamente están establecidos.

17.4 LYDA MOJICA RIOS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que dieron el primer aval de no renovación de matrícula periodo 2010-3 para los estudiantes **SONIA PATRICIA RINCON, YURY VELASCO RAMIREZ, SANDRA LILIANA INFANTE y DANILO RICO TORRES**.

RTA. APROBADO.

17.5 HOMER ANGEL CARDENAS, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, dan aval para aprobación de no renovación de matrícula de los estudiantes **LUIS ALEJANDRO JIMENEZ AVENDAÑO y WENDY NATALIA BAUTISTA MANRIQUE**.

RTA. APROBADO.

18. COMUNICACIONES

18.1 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ**, Docente Especialización Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales, presenta informe correspondiente a las actividades desarrolladas por motivo de la comisión remunerada comprendida entre el 21 de junio y el 9 de julio.

RTA. El Consejo registra lo informado, solicita se incluya a la hoja de vida del profesor y remitir a Decanatura.

18.2 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite copia de la comunicación de Rectoría No.1914 de julio 22 de 2010, mediante el cual **se dio respuesta al Auto emitido por la sala de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias Físicas, del MEN, Cod proceso 19606.**

RTA. El Consejo registra lo informado.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p. m.

BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digitó y elaboró: Luz Amanda Gil.

Revisó: Irma Ariza Peña.